



Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos

COMUNICADO DE PRENSA

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO ACUERDAN INVERTIR \$474 MILLONES DE DÓLARES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL CAUCE DEL RÍO TIJUANA

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (CILA), celebró el día de hoy una ceremonia para anunciar que ha entrado en vigor el Acta 328, intitulada "Proyectos de Infraestructura de Saneamiento en Tijuana, Baja California - San Diego, California, para Implementación Inmediata y para Desarrollo Futuro". El acuerdo describe los proyectos de saneamiento que se construirán en Tijuana y San Diego con \$330 millones de dólares del gobierno estadounidense y \$144 millones de dólares del gobierno mexicano. Con estos fondos, se espera que para finales de 2027 se hayan concluido proyectos y puestos en operación, lo que supondría una reducción del 50% del número de días de flujo de aguas residuales transfronterizas en el Río Tijuana y una reducción del 80% del volumen de aguas residuales no tratadas que se vierten al Océano Pacífico a 10 kilómetros (6 millas) al sur de la frontera.

La Comisionada mexicana Adriana Reséndez y la Comisionada estadounidense María-Elena Giner anunciaron la entrada en vigor del Acta en una ceremonia celebrada en la Reserva Nacional de Investigación del Estuario del Río Tijuana en Imperial Beach, California. Estuvieron acompañadas por el Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua de la Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA), José Gutiérrez, el Subadministrador Adjunto para la Oficina de Agua de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), Bruno Pigott y la Administradora Regional del Suroeste del Pacífico de la EPA, Martha Guzmán, quienes se refirieron a la firma de una Declaración de Intención entre sus dependencias para avanzar en los proyectos prioritarios de aguas residuales en la región Tijuana-San Diego.

El Acta destaca una lista de proyectos para su implementación, entre los que se incluye el duplicar la capacidad de la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales de Tijuana (PITAR) en Estados Unidos y la construcción de una nueva planta de tratamiento en México en San Antonio de los Buenos. Con estos dos proyectos, la cantidad de aguas residuales mexicanas sometidas a tratamiento en la región aumentará en 2,991 litros por segundo (43 millones de galones al día),

reduciendo las aguas residuales tanto en el Río Tijuana como en el Océano Pacífico. Otros proyectos incluyen la rehabilitación o el reemplazo de líneas de alcantarillado y estaciones de bombeo deterioradas en Tijuana para reducir rupturas de tuberías y fallas de las bombas que provocan derrames de aguas residuales.

La Comisionada Mexicana Adriana Reséndez manifestó que con estos esfuerzos se espera atender una demanda que por muchos años ha prevalecido en las comunidades de Tijuana-San Diego, de resolver el problema de las aguas residuales transfronterizas que afectan la calidad de las aguas de las playas en esa región y que además se constituye en una amenaza a la salud pública de la población en esa zona. Destacó los esfuerzos que la CILA ha venido haciendo a través de los años para atender esta problemática en apego a lo estipulado en el Tratado de Aguas de 1944.

Por su parte la Comisionada Giner manifestó que el Acta 328 establece un parteaguas en nuestro esfuerzo por mejorar las condiciones del Valle del Río Tijuana en colaboración con la EPA. Su Declaración de Intención, junto con esta Acta, proporcionará continuidad en el tiempo. Una vez que se concluyan estos proyectos, los residentes de ambos lados de la frontera tendrán un ambiente más sano y limpio en los próximos años."

El Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua de la CONAGUA José Gutiérrez, manifestó que estos esfuerzos ponen de manifiesto el interés del Gobierno de México por atender una problemática que ha aquejado a la región por muchos años, como lo es el saneamiento y la gestión integrada del recurso hídrico de la cuenca del río Tijuana y que estos proyectos sin duda mejorarán la calidad de vida de los residentes de ambos lados de la frontera y coadyuvará además al cumplimiento del Acta 320 de la CILA cuyo objetivo fundamental es lograr la cooperación binacional en los asuntos fronterizos de esa importante cuenca.

Por su parte la Administradora Regional de la EPA, Martha Guzmán señaló que tenemos más urgencia que nunca para mejorar la infraestructura necesaria para detener la contaminación transfronteriza que agobia a las comunidades de la región. Los compromisos de hoy finalizan el acuerdo binacional para financiar el conjunto integral de proyectos que detendrán la contaminación que daña a estas comunidades y a los ecosistemas del Valle del Río Tijuana.

La CILA tiene a su cargo la aplicación y vigilancia de los tratados de límites y aguas entre los dos países y de resolver las diferencias que surjan en la aplicación de dichos tratados. La Sección estadounidense de la CILA opera la PITAR.

Tijuana, Baja California, 18 de agosto de 2022.